

Nº 1540 /

Casablanca, 11 JUL. 2008

VISTOS:

- 1.- La necesidad de licitar la ejecución del proyecto **"Mejoramiento medialuna Club de Rodeo Chileno, Placilla Mundo Nuevo"**, Código BIP: **30080351-0.-**
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Planificación y Desarrollo y demás antecedentes tenidos a la vista.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 3 letra c) de la Ley 19.886.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, letra c) 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Llámese a Propuesta Pública para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento medialuna Club de Rodeo Chileno, Placilla Mundo Nuevo"**, Código BIP: **30080351-0.-**
- II.- Apruébanse las bases y demás piezas de la propuesta, las que estarán disponibles en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo ubicada en Av. Constitución Nº 111 a partir de día 14 de julio del presente en el horario de 9:00 hrs a 13:00 y de 15:00 a 17:30 hrs, y hasta las 12:00 hrs. Del día 17 de julio del presente, las cuales no tendrán costo alguno para los oferentes.
- III.- La visita a terreno obligatoria se efectuará el día 18 de julio a las 11:00 hrs. Punto de partida desde la oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- IV.- Las consultas de la licitación deberán formularse hasta las 13:00 hrs del día 22 de julio del presente en la oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo y entregarse en formato digital.
- V.- La aclaraciones o respuestas estarán disponibles en la oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo a partir de las 17:30 hrs del día 24 de julio del presente año.



VI.- La apertura de la propuesta se llevará a cabo el día 28 de julio del presente a las 13:00 hrs. en las dependencias del Salón Municipal ubicado en Av. Constitución N°111.

VII.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Diplad (3)
Dir. Control
Alcaldía
Jurídico